Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun á tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de [illegible] p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Se MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Miércoles 5 de Marzo de 1902 — EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS — Año V—Núm. 1,291

Notas de Fénix

Cuarenta y tantos años de ejercicio de la medicina en nuestro país, no es poco caudal de experiencia. Lo posée el doctor don Serafín Rivas Rodríguez;—y él, que ha luchado en las ciudades y en los campos, en todas las esferas sociales, acumulando en su espíritu selecto las enseñanzas de su labor científica y humanitaria, él aporta este valiosísimo contingente á la cuestion de la vacuna, fijando sus ventajas y tambien la necesidad de ciertos procedimientos que eviten dolores y hasta peligros en determinadas circunstancias:

«El vacunarse en toda edad, hasta cuando se recibe el agua del bautismo, como lo recibieron nuestros padres, sin las treguas de una higiene cuidada, y revacunarse siempre que asome su cabeza esa hidra sangrienta, es una adquisicion científica convertida en deber moral de toda persona que quiera merecer el título de gente civilizada.

Es indudable que la vacunacion produce un trastorno profundo en el organismo, una lucha entre esta verdadera república de habitantes microscópicos y los micro-organismos que penetran en el torrente circulatorio para vivir y reinar en él mientras dure su influencia y oponerse á que esos otros sujetos de la viruela puedan inficionar y matar á aquel ejército de salvacion.

En esta lucha, las dolamas que hemos heredado, herpetismo, escrófula, reumas y otras cosillas peores, mas abundantes hoy que antes, á pesar de los lujos que tanto nos alumbran, se mueven, y en el movimiento de ellas hay un choque que requiere un método higiénico apropiado y un tratamiento depurativo y específico segun el caso.

Por otra parte, esas inoculaciones múltiples, hasta cuatro en línea recta; separadas por cuatro ó cinco centímetros de los puntos distintos, brazos ó muslos, son causa de sufrimientos muy dolorosos, y aun peligrosos para los niños de tierna edad y para las mujeres nerviosas lo cual, con la añadidura referida de la resurreccion de ciertos estados latentes, atemoriza á los clientes, y los dispone á rehusarse de una sencillísima operacion que, bien hecha, no da ni una gota de sangre, y es tanto mas segura, cuando se pone el virus bajo la epidermis en el dermis íntegro.

En esto, como en muchas otras cosas, á pesar de la reinante vanidad, hemos retrocedido á aquella época en que un matasanos de esta vecindad atravesaba la piel con una aguja y pasaba en un pliegue un hilo empapado en virus vacuno, á guisa de sedal de caballerías, cortaba los extremos del hilo y dejaba en la herida parte de aquel cuerpo extraño (*Animalia ibant et revertebantur*) para que la vacunacion fuera más eficaz!!!

Hoy hay todavía quien le va en zaga al referido albeitar: se hacen tajos á destajo en las eminencias del deltoides, tres en triángulo ó cuatro en línea recta, y cuanta mas sangre brota de ellos, tanto mejor; que la letra con sangre entra.

Pero hay más; algun cirujano-flebótomo ha inventado, para mal pecado de los niños un tridente de Neptuno, instrumento conocidísimo desde que la mitología se enseñaba en las escuelas antes de las reglas más elementales de higiene y de moral, sino un pentadente, á modo de tenedor, para hacer en la piel cinco heridas lineales y paralelas cruzadas por otras cinco que dejan en ellas sajaduras 25 bocas, por donde penetrar pueden los habitantes de la vacuna.

Y tú, física molecular; y tú, fisiología que investigas la accion de ese cuarto estado de la materia de Crookes sobre nuestro organismo, y observa que la diez millonésima-ava parte de un grano de sodio, puesto en una llama, da rayos verdes de sodio en el espectroscopio ¿no protestais contra esta barbarie de introducir tantos guerreros en el torrente circulatorio por esas brechas?

¡Pobres niños! Multiplicad los sufrimientos que á uno ha causado en estos dias de carnaval una sola pústula, inoculada por juguete, y *por si acaso*, en el dorso del antebrazo izquierdo, para que no me sucediese aquello de *la regla ciruelas*; multiplicad estos dolores, este malestar y esta fiebre por seis ó por ocho y no váis al carnero, dignos sois de la mayor consideracion...»

***

Solicitamos especial atencion para el estudio de Lombroso que va en otro lugar.

Además de la fina observacion y del criterio del insigne profesor, que ilustra y embellece los temas mas áridos y complicados de la delincuencia, concurren á aumentar los atractivos de dicho trabajo, circunstancias locales y de actualidad, tales como el robo de la joyería de Carrara y las cuestiones sobre seguros de la vida.

Acaso podríamos agregar,—siendonos aun algo mas escalados por el fin humanitario que se perseguía,—que tambien se produjo entre nosotros lo que Lombroso denomina *delito científico*, tratándose de comprobar en seres humanos, contra su voluntad, la eficacia de un descubrimiento médico que metió mucho ruido, que nos hizo gastar muchos pesos y cuyas nueces están todavía por saborearse.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Destitucion de un empleado

El Poder Ejecutivo solicitó en Junio del año próximo pasado venia para destituir al auxiliar 1.º de la Administracion de Rentas de Flores don Pablo E. Labastie, por haber desacatado la orden de traslacarse á desempeñar iguales funciones á la administracion del Salto. La Comision de Legislacion del Senado, fundándose en que de los antecedentes del asunto no resultó que existiera causa alguna justificada para el traslado, ha producido informe solicitando que el expediente vuelva al Poder Ejecutivo para que la direccion de rentas explique el fundamento de su resolucion.

Pension vitalicia

La Comision de Peticiones del Senado aconseja que se acuerde una pension vitalicia de cuatrocientos sesenta pesos anuales, á doña Amelia Diaz, hija del coronel de las guerras de la Independencia don Pascual Diaz.

Oficina T. Administrativa del Puerto

Celebró ayer sesion la Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores.

Fué informado favorablemente el proyecto de ley aumentando el presupuesto de la Oficina Técnico-Administrativa de las obras del puerto de Montevideo.

Torneo Nacional de Esgrima

POSTERGACION DE LA FIESTA

Atendiendo numerosos pedidos, el Comité ejecutivo del Torneo N. de Esgrima ha tenido que postergar esa fiesta para días que no fueran jueves ó domingo.

Con ese motivo se reunió ayer el Comité, acordando que el festival se realice los días viernes 7 y lunes 9.

Esa resolucion del comité motivó numerosos pedidos de entradas, que hicieron las muchas familias que hay y de numerosos socios.

En la noche del lunes en que se efectuará la Gran Academia y distribucion de premios, además de los números de asalto y música se efectuarán también [illegible] programa, se espera obtener un lleno completo del amplio local.

A pedido del Comité hacemos presente á los tiradores inscriptos que el sorteo para establecer las parejas se efectuará en el local del Tiro y Gimnasio Montevideano esta noche á las 8 1/2.

En la debida oportunidad publicaremos íntegras las listas de las Comisiones de honor, de damas y caballeros, Comité ejecutivo y Jurado.

Un descubrimiento halagüeño

LA LOMBRIZ EN LOS BORREGOS

REMEDIO CONTRA LA PESTE

Hasta la fecha, apesar de los estudios realizados aquí y en otros países para la cura del mal ocasionado en los borregos por la lombriz, no se había descubierto un remedio eficaz contra esa peste que suele ocasionar sensibles pérdidas en la hacienda ovina.

Pero al presente parece que despues de muchas experiencias y estudios, el fuerte y progresista hacendado del departamento de Flores don Hugo Tideman, ha llevado á feliz término esos estudios, que le han dado sobresalientes resultados en cuantos borregos ha curado, que pasaron á excitar.

El remedio empleado no puede ser mas sencillo, mas barato y de mas fácil manejo. Consiste en suministrar á cada animal de 1/4 á 1/3 de litro de agua con sal común (cloruro de sodio) disuelta. La proporcion en que entra la sal es de 3 á cada 100 litros de agua donde se disuelve el líquido resultante en barriles de 6 pies de largo por 1 de ancho y 6 pulgadas de profundidad.

Para 1200 borregos se necesitan 10 bateas de estas dimensiones, calculándose al hacer la preparacion que venga á resultar un promedio de 1/2 litro por cabeza.

Para que los animales tomen esta agua salada se requiere dejar á éstos de 48 á 60 horas sin beber. Dos horas despues de haber ingerido el remedio, debe darse á los borregos agua dulce.

La accion de la disolucion salina se manifiesta en todos los casos, en forma inmediata. El agua salada ingerida por el borrego llega al cuajo, que es donde se encuentran las lombrices y las mata instantáneamente.

En las múltiples experiencias hechas por el señor Tideman se ha podido evidenciar que el beber mayor cantidad de agua salada que la prescripta puede ocasionar la muerte del borrego; pero esa cifra no ha pasado nunca de la determinada proporcion de 4 por cada 1000 curados.

El descubrimiento del señor Tideman importa, dada su [illegible] y la seriedad de [illegible], una ventaja [illegible] para todos los ganaderos del país que se dediquen á la cría de ganado lanar y asimismo es de alabarse la generosidad con que se ha prestado á la difusion del remedio, que evitará grandes perjuicios á las haciendas.

La Aduana en Febrero

De hoy á mañana estará concluida la liquidacion de la renta aduanera correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

El total entendido hasta ayer asciende á la cantidad de 800.000 pesos aproximadamente, lo cual marca un aumento de mas de 47.000 pesos sobre la renta aduanera de Febrero de 1901, la cual ascendió á la suma de $ 759.883.82.

Este aumento es tanto mas considerable si se tiene en cuenta el crecido número de días feriados habidos en Febrero del corriente año.

Estudios sobre la Tristeza

El doctor Felipe V. Solari director del Instituto Experimental de Higiene, lleva adelante con mucha actividad los estudios emprendidos hace tiempo sobre la epizootia del ganado vacuno denominada Tristeza, con el fin de descubrir la forma en que contrarrestar ese terrible azote de la ganadería.

A más del importante material recogido en su reciente gira por el departamento de San José, el doctor Solari acaba de recibir, por intermedio del Departamento de Ganadería y Agricultura remesas de garrapatas de varias clases, procedentes de Minas, Canelones y Artigas.

Al doctor Solari, conjuntamente con el profesor don José Arechavaleta, corresponde el honor de haber identificado por primera vez en nuestro país la presencia del microbio de la Tristeza, *Piroxoma bigeminum*, cuando otros bacteriólogos sostenían que se trataba del microbio del carbunclo [illegible].

En la actualidad en el Instituto Experimental de Higiene se están practicando, con el fin indicado, experiencias interesantísimas [illegible], á cuyo respecto consideramos de nuestro deber guardar completa reserva por razones que no hay por qué detallar.

[illegible]

SALUD PUBLICA

La viruela

Como un suelto aparecido ayer en esta misma seccion del diario pudiera prestarse á interpretaciones que no ha sido nuestro ánimo dejar librados á los suspicaces, creemos necesaria una aclaracion, para no herir susceptibilidades.

[illegible]

Los vacunadores municipales verificaron el lunes pasado 753 vacunaciones y revacunaciones, en los distintos radios y en el edificio de la Junta, donde se han habilitado horas extraordinarias.

Ayer fueron conducidos á la Casa de Aislamiento 4 variolosos, [illegible] procedentes de la calle Yaro 202, y un sexto de la calle Cuñapirú 69.

Casos denunciados—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos: Viruela 6 casos, [illegible]. Varioloide—1 caso, Yaguaron 247. Varicela—1 caso, Maldonado 548.

Ecos Sociales

[illegible]

una prueba de simpatía y para el efecto se organizó una orquesta que acompañó al féretro hasta el Cementerio tocando marchas fúnebres, ejecutadas con notable perfeccion.

El número de personas que formaban en cortejo fué considerable, contándose entre ellas en primer término los miembros de todos los centros musicales de la capital y los muchos amigos del finado.

*** Sin duda alguna la fiesta que mañana vá á realizarse en casa de la familia Castellanos [illegible] con motivo de la boda de la señorita [illegible] con el joven Mateo Seré revestirá las proporciones de un gran acontecimiento social. [illegible]

*** Anoche se efectuó en el Hotel Central la [illegible] Sus mas felicidad [illegible]

*** Regresó ayer de Buenos Aires el señor [illegible], acompañado de su hermana Elisa.

*** Ha regresado de la vecina capital, donde pasó una temporada, el señor Adolfo Del Campo.

Asilo para menores

El presidente de la República se ocupa de acuerdo con el ministro de Gobierno, en la preparacion de un proyecto de ley tendente á prestar amparo á la niñez desvalida y salvarla de la perdicion á que la condena el abandono de padres ó tutores.

[illegible]

El proyecto será elevado á la Asamblea el próximo período legislativo. [illegible]

SECCION MILITAR

[illegible]

Perez, Federico [illegible] ha sido nombrado para la construccion del edificio [illegible] Bellizon.

Las minas de Cuñapirú

De una carta que el señor Benvist, ingeniero de la Compagnie Française de Mines d'or de l'Uruguay, ha remitido á persona de nuestra relacion, extractamos las siguientes noticias: [illegible] ferrocarril aéreo [illegible] próximo, [illegible] poder trabajar [illegible] 50 pisones. [illegible] el ferrocarril [illegible] elevados á [illegible] diariamente [illegible] cuarzo aurífero.»

DEL MAR Y DEL RIO

Serio percance—La Comandancia de Marina tuvo ayer conocimiento de que una bicicleta en la que [illegible] personas, era [illegible] distancia de [illegible]

[illegible] el ayudante señor Ramon Gimenez partiera en el vaporcito [illegible] embarcacion.

[illegible] era alcanzada [illegible] ser los jóvenes Alfredo Alvarez y Héctor Médica, expresaron [illegible] Punta [illegible] bicicleta al [illegible] poco viento [illegible] resistencia.

[illegible] también á [illegible] iban.

[illegible] lancha núm. 34 [illegible] de Puertos que [illegible] Wittekind [illegible] con púas [illegible] de hierro [illegible] sacos de arroz y varios bultos [illegible] por golpes de [illegible]

Al varadero—El vapor del tráfico María [illegible] señores Lussich [illegible]

En libre plática—Fueron puestos los papeles [illegible] que se encontraban [illegible] sanitarias [illegible] Fulton.

Vapores de los ríos—Salieron ayer: argentinos Eolo y Júpiter para Buenos Aires, con 104 y 83 pasajeros, respectivamente y Golondrina II para Asuncion y escalas, con 2.

En viaje—El vapor italiano Città di Genova, en viaje á Génova, pasó el 2 del corriente por Tenerife, sin novedad.

Nile, de Southampton para el Rio de la Plata, llegó el 3 á Rio Janeiro.

Orissa, de Valparaíso y Montevideo, llegó el 3 á Liverpool.

LA CUESTION CAÑOS COLECTORES

El ingeniero José Serrato ha presentado renuncia del cargo de miembro de la Comision delegada por la Municipalidad para estudiar el asunto «Caños colectores» de Montevideo.

El señor Serrato había sido nombrado á raíz de la renuncia presentada por el ingeniero Juan Pedro Gianelli.

La Junta designará en su primera sesion el profesional que ha de sustituir al señor Serrato, desde que urge que la Comision nombrada dé cima al cometido que tiene á su cargo.

BANCO HIPOTECARIO

SUS VENTAS A PLAZOS

Resultados halagadores para el país

Por tratarse de un dato que se relaciona con el movimiento económico del país, hemos solicitado del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay un estado de las ventas á plazos efectuadas por aquella institucion de crédito sobre los terrenos de su propiedad—y el Directorio, accediendo á nuestro pedido, nos ha suministrado los informes que van á continuacion:

Las ventas á plazos empezaron el 21 de Abril de 1901, y desde esa fecha se realizaron 19 remates hasta Setiembre 30, y 15 hasta Diciembre 25 del mismo año, ó sea un total de 34 remates.

Agregando á tales remates las ventas particulares efectuadas directamente por el Banco, resulta el siguiente detalle de ventas á plazos:

En Abril se vendió en terrenos por el importe de $ 9.587.12, en Mayo por $ 22.914,05, en Junio por $ 22.571.48 en Julio por $ 28.294,91, en Agosto por $ 23.779.32, en Setiembre por $ 43.507,31, en Octubre por $ 31.074.68, en Noviembre por $ 10.167,85 en Diciembre por $ 5.701,94 y en Enero de 1902 por $ 5.531,30, lo cual arroja un total de $ 203.127,96.

Todos los precios obtenidos en tales ventas han superado la base fijada por el Directorio del Banco Hipotecario, calculando un márgen prudencial para la suba eventual en la cotizacion de las cédulas que gravan dichas propiedades y á cuyo retiro se destina el producto total de dichas ventas.

Trátase, por consiguiente, de operaciones ventajosas para el Banco Hipotecario, y es en virtud de los halagüeños resultados obtenidos que el Directorio ha resuelto la nueva serie de remates que empezarán, conforme al aviso publicado en la seccion correspondiente, el domingo 16 del actual, con la venta á plazos de un importante lote de chacras.

Correos y Telégrafos

Direccion General de Correos y Telégrafos—Movimiento que ha tenido la casa central en el mes de Febrero de 1902:

Vapores con correspondencia: entrados, 103: salidos, 56.

Movimiento de valijas: recibidas, ordinarias, 7.114; recomendadas, 1.359; expedidas, ordinarias, 8.781; recomendadas, 2.077.

Movimiento de correspondencia exterior: recibida, ordinaria, 531.449; recomendada, 5.647; expedida, ordinaria, 468.774; recomendada, 3.358.

Movimiento de correspondencia interior: recibida, ordinaria, 685.062; recomendada, 6.385; expedida, ordinaria, 851.093; recomendada, 3.524.

Correspondencia de cargo: entrada, 5.278; distribucion, 5.278.

Rezagada: recibida, interior, 962; exterior, 4.338.

Expedida y depositada: exterior, 3.031; en la oficina, 4.845.

Oficial: expedida, 968; peso en gramos, 130.310.

Distribuida á domicilio: interior, 119.128; exterior, 233.630.

Entregada por listas: interior, 630; exterior, 1.474.

Giros internos expedidos: giros, 616; valor girado, $ 136.244.32.

Canastos, sacos, paquetes: entrada, interior, 161; exterior, 75; salida, interior, 276; exterior, 81.

Encomiendas: entrada, del interior, 112; del exterior, 688; salida, para el interior, 460; para el exterior, 153.

Telegramas: trasmitidos, al interior, 2.948; al exterior, 1.607; de tránsito 2.157; recibidos, del interior, 4.589; del exterior, 2.593; de tránsito, 1.145.

Conferencias telefónicas: solicitadas por la Oficina Central, 16; íd por la Oficina del Interior, 30.

De Lombroso

LOS DELITOS MODERNOS

Turín, Enero 23 de 1902.

Quien estudia el delito en las cárceles y en los tribunales pronto llega á advertir que no solamente hemos progresado en el bien sino tambien en el mal: nota, igualmente, que cada progreso en el bien va seguido de alguna nueva forma de delito, que lo pone á contribucion. Así, el gran descubrimiento del ferrocarril fué aprovechado por los salteadores y ladrones, provocando el descarrilamiento de los trenes; la difusion de los periódicos fué utilizada para venganzas, hasta entonces desconocidas; y como ya dije la generalizacion de la bicicleta dió origen á gran número de delitos cometidos valiéndose de la bicicleta misma.

Delitos químicos. Entre los más nuevos se cuenta el delito por medio de las modernas aplicaciones de la química, no solamente en la adulteracion de los alimentos ó en la preparacion de venenos de fácil descomposicion y difícil descubrimiento, sino tambien en otras direcciones.

Holmes empleaba los baños de ácido sulfúrico para hacer desaparecer todo rastro de sus víctimas, despues de haberlas asegurado en las compañías de seguros—otra causa ésta de los delitos modernos.

Otra aplicacion, y por cierto en vasta escala, era la de la máscara de cloroformo, que mucho se usó en Londres. Cada dia aparecian en el Támesis dos ó tres cadáveres de obreros, y aun de fuertes comerciantes, completamente desvalijados.

Alguna vez se les encontraba con el sombrero sobre los ojos, sentados, envueltos en el abrigo, sin ningun signo de violencia, pero apestando á cloroformo. Era evidente que los asesinos asfixiaban á sus víctimas. Tambien desde que los comerciantes se retiraban de los docks á las siete de la noche fundadamente se infería que los crímenes se cometían con la complicidad de la niebla, hacia aquella hora.

Pero ¿cómo operaban los malhechores para conseguir su criminal propósito? ¿Cómo hacian para esquivar la vigilancia de la policía?

Procediendo, segun los indicios que se habian reunido, algunos hábiles pesquisantes que tenian á su cargo el descubrimiento de los asesinos, comenzaron á notar hecho digno de tenerse en cuenta—que de algun tiempo atrás, y hacia aquella hora, se veia en las calles de los docks un número de ebrios superior al que comprobaba la estadística, en verdad muy imponente, de la intemperancia inglesa. Además, los agentes advirtieron ciertos grupos, que continuamente encontraban en la orilla del rio, formados siempre por tres personas: un ebrio á quien dos amigos sostenian por los brazos y al que fraternalmente acompañaban á su casa.

La extraña insistencia con que se repetian estos hechos, indujo, por fin, á la policía á no perder de vista estos grupos enigmáticos.

El primero á que se aproximaron los *policemen* se disolvió como por arte de encantamiento: el amigo de la derecha y el de la izquierda huyeron rápidamente; el borracho cayó sobre el pavimento. Cuando se le recogió se comprobó que era un cadáver, cuya faz estaba cubierta por una máscara maravillosamente modelada: un rostro humano vulgar, estrechamente ligado sobre el propio, por medio de un pañuelo colocado sobre los temporales.

Quitada la máscara se vió que estaba llena de cloroformo. Era absolutamente cerrada: no tenía abertura ni para los ojos, ni para la nariz, ni para la boca. Venda y mordaza á la vez, cegaba y sofocaba. El cloroformo que tenía, solo servía para atontar á la víctima.

Una vez aplicada la máscara, el hombre se volvía un autómata que no podía ni gritar ni defenderse. Los ladrones le paseaban en medio de la niebla, lo desvalijaban completamente y luego lo acomodaban en un callejon, apoyado contra una empalizada, cuando no les resultaba mas cómodo arrojarlo al rio.

Otra aplicacion de la química es la pastilla narcótica.

El gran duque Vladimiro iba de Moscú á Malakoff en ferrocarril, en un compartimiento de primera clase, en el cual viajaban tambien dos señoras.

Entre los tres se entabló conversacion y en cierto momento las señoras ofrecieron al gran duque unas pastillas que bien pronto lo adormecieron; las señoras... aprovecharon de su sueño para substraerle la cartera. En la primera estacion descendieron, mientras el gran duque continuaba durmiendo.

No hablemos de los ácidos, ni del vitriolo que se emplea para deformar, especialmente á las mujeres, con propósitos de venganza, ni de los venenos rapidísimos del cianuro de potasio, algunos de los cuales agregado á un confite basta para ultimar á un hombre, ni de las inyecciones subcutáneas de estricnina.

Ademas de todo esto la química viene tambien á facilitar los robos.

En Tallkoen dos jóvenes alemanes saquearon la oficina postal, abriendo sin ruido alguno la caja de hierro en menos de media hora, mediante una lámpara á acetileno alimentada por una corriente de oxígeno, con la cual fundieron la puerta de la caja. Y entre los medios análogos hay que anotar las cápsulas de dinamita, merced á las cuales Jorge Miller y Tomás Edward destrozaron la caja de hierro del American Express.

Delitos por medio de la electricidad—Aun cuando la electricidad sea quizá el adelanto más moderno de nuestra época, ya ha llegado á ser un medio para la comision de nuevos delitos. Es sabido de qué manera los terribles regicidas rusos prepararon su atentado con minas, para cuya explosion empleaban la electricidad. Los ladrones de Nueva York usan para robar las vidrieras, el *assommoir* eléctrico—un pequeño acumulador del tamaño de una cartera, suficiente sin embargo, para voltear un hombre al primer contacto; y para forzar las rejas de hierro usan tambien fortísimas corrientes que las perforan, permitiendo el empleo de las sierras.

En Norte América está difundido, y se pena hasta con tres meses de prision y con 300 á 1000 dollars, el robo de electricidad, por medio de alambres, en daño de las compañías; ó lo que se podía llamar la «estafa eléctrica», ya conocido tambien en Italia, y que consiste en transformar, mediante el cambio de conmutadores, en lámpara de treinta bujías la de diez que provee la compañía.

Y con los hilos del teléfono y del telégrafo, que llevan de un extremo al otro el pensamiento y la palabra del hombre, se ha provocado, y con bastante frecuencia, la muerte por medio de intensas explosiones. Así, en Mascara, en la oficina eléctrica del ingeniero Viel, se advirtió una mañana que el aparato telefónico, justamente en el instante en que se disponía á hablar, se habia quemado por completo.

Indagando las causas de este extraño incendio, se llegó á descubrir que á corta distancia, entre dos estaciones telefónicas, se habia puesto en contacto con aquella línea un hilo conductor de corriente á alta tension, produciéndose otra de 10.000 volts. Si por desgracia el ingeniero se hubiera acercado al aparato algunos minutos antes, habría caído fulminado, logrando sus enemigos el criminal intento que se habian propuesto.

Seguros—La índole y la ventaja de los seguros de vida son fin y medio para que se cometa buen número de delitos en los países en que han alcanzado gran desarrollo.

Holmes cometió más de veintiséis homicidios con el solo fin de gozar de las ventajas de las víctimas que en vida hacia asegurar.

Son muchos los casos de supuestos amantes, de tutores, que envenenan ó asfixian á sus queridas ó pupilos despues de haberlos asegurado por cantidades elevadísimas.

Mas frecuente y menos feroz es el delito de incendiar la casa ó el negocio, á fin de obtener la prima del seguro, cuando se ve que las operaciones toman mal cariz. Es una solucion tanto mas frecuente en Norte América desde que las mismas compañías en razon de las utilidades que obtienen, no se preocupan mucho de averiguar si en el hecho ha habido ó no culpa.

La estafa mas difundida en Italia es la del seguro por infortunio. Individuos hay que no sufrieron sino leves accidentes y simularon durante años una parálisis general con el fin de lograr la indemnizacion.

Un médico de B., seis meses despues de haberse asegurado por cien mil liras sobre infortunio, especialmente la mano, presentó la prueba de haber perdido un dedo á causa de un hachazo que se dió cortando leña.

Comprobado el suceso, se llegó á saber que se habia hecho amputar aquél con un criado á quien previamente habia instruido para ejecutar la operacion. El criado, mal recompensado, descubrió la trampa.

Perforaciones. La perforacion, el túnel, se cuenta entre los medios más modernos de delitos, especialmente para los robos en gran escala.

Una banda de ladrones, capitaneada por aquel rey de la delincuencia, Harry Raymond, perpetró en un banco de Nueva York, pocos años ha, un robo monstruo de 500.000 dollars por medio de un túnel.

Raymond, de acuerdo con uno de los más astutos miembros de la gavilla, alquiló un pequeño despacho de tabacos contiguo al banco que intentaban saquear y pusieron á su frente á una mujer de poco tiempo atrás afiliada á la banda, y por lo tanto desconocida de la policía.

Todas las noches durante meses, los ladrones se ocuparon en cavar un pozo de cuatro metros de profundidad en el piso del despacho; despues perforaron debajo de los cimientos del edificio dos túneles que comunicaban con el pozo y que terminaban bajo el piso del tesoro del banco.

Cuando llegó el momento de romper el pavimento del tesoro, un dia de fiesta en que el banco estaba solo, los ladrones bajaron al pozo y despues de veinte horas de trabajo consiguieron penetrar en el tesoro y llevarse todo el dinero.

Mediante análogo procedimiento pretendieron algunos ladrones salvar á un compañero preso y para ello arrendaron una casa de campo contigua á la cárcel. Durante seis meses cavaron un túnel que segun sus cálculos debería llegar hasta la celda del compañero; pero equivocaron el rumbo y fueron denunciados por los gritos del otro preso que, despertado improvisamente y viendo surgir del piso á algunos hombres, se asustó suponiéndolos fantasmas.

Hipnotismo—El hipnotismo no se utiliza solamente como espectáculo y para la curacion de los histéricos: hay quienes lo emplean para la realizacion de crímenes, de estupros y de otras acciones ilícitas.

Recientemente el proceso de la Horos y de Jackson puso en evidencia un crímen, mezcla de estupro y de indebidas apropiaciones, ejecutado mediante el hipnotismo.

Laura Horos y su Teo dieron á su tráfico innoble el carácter de religion, á la cual, por exceso de audacia, quisieron agregar la moralidad y la denominaron: *La union teocrática es la Liga de la pureza*...

Creada la nueva «orden», se designaron á sí mismos pontífices máximos; y como tuvieran la imprudencia de anunciarlo entre los avisos de los periódicos, queriendo imitar á Cristo, adoptaron el título de «maestros».

Cuando Teo tenía necesidad de un nuevo «tributo sexual» ponía un aviso en la rúbrica «matrimonios» un sistema que en Norte América tiene sus adherentes—recibiendo cada vez muchos ofrecimientos. De esta manera la «orden» conseguía conocer á sus víctimas, y si eran bellas y jóvenes y tenian alguna cantidad de dinero se las invitaba á concurrir á la casa.

Una vez dentro de ella, la víctima, merced al hipnotismo, perdía toda voluntad propia. Los dos *teachers*, por lo tanto, hacian de ella lo que querian. Hacian preceder á la bestialidad del acto, funciones y ceremonias religiosas y místicas en las cuales no faltaba ni el sermon.

La Teo se hacia pasar por «madre» del oficiante, llamando á todas las víctimas: «hijas queridísimas» y asistia siempre al «culto»—como esos dos bandidos llamaban al inmundo tráfico.

Además del abuso carnal, quitaban á las víctimas su dinero y sus joyas; de aquí el origen del proceso.

Todas las muchachas declararon que habian sido hipnotizadas, pero sin poder precisar por obra de quién.

Como se ve, además del hipnotismo, tiene parte en el delito el anuncio publicado en los diarios.

Prensa—Y de esto lógicamente se pasa á los delitos que provoca la prensa, sobre todo de injuria, de *chantage* y de calumnia.

Delitos científicos. Tampoco falta entre tanta prosperidad de las letras y de las ciencias, el delito que con mucha propiedad Pelizzi llamó científico. No me refiero al especial delito de la falsificacion, imitacion y reproduccion ilícitas, cada dia menos frecuente en razon de la mayor profundidad y difusion de la crítica. En verdad, no sería posible renovar hoy el delito que medio siglo ha se cometía, de falsificar autógrafos de Moisés, de Abraham y de Pascal, con el fin de venderlos luego por muchos miles de francos. Me singularizo con esos crímenes realmente pasionales que se cometen en provecho y por medio de la ciencia.

No hace mucho un facultativo inoculó el gérmen del cáncer en el seno de una mujer para comprobar su contagio; y otro hizo igual cosa con el de la sífilis para saber si provocaba la tabes espinal. Y en Cuba tambien se inoculó la fiebre amarilla para estudiar su inmunidad.

***

Pero este aumento de la delincuencia favorecido por el empleo de los nuevos elementos de civilizacion, no debe absolutamente alarmarnos, porque á la vez disponemos de nuevos medios de defensa contra ellos. Así, la cuarta página de los diarios se ha utilizado últimamente para el arresto de criminales, especialmente para los cajeros que se fugan; y lo mismo el telégrafo y el teléfono.

Tambien la bicicleta sirve para la mas rápida movilidad de la policía; y hasta los progresos de la química prestan ayuda eficaz contra el delito, como ocurre, por ejemplo, con el aparato de Marsh, que permite descubrir hasta la más mínima dosis de arsénico, impidiendo este género de envenenamiento y con los rayos Röntgen que ponen en evidencia los mas ocultos contrabandos.

C. LOMBROSO.

ARTE Y ARTISTAS

El beneficio de Gil—La obra que ha elegido Enrique Gil para la funcion á beneficio suyo, es la que mayor fama de intérprete talento le dió en su reciente gira por los teatros de España. En efecto: «La Cara de Dios» le valió grandes triunfos en Barcelona, donde se dió más de cien noches consecutivas, proclamando unánimemente la prensa que Gil era el mejor «Doroteo» que se pudiera imaginar en la obra de Arniches.

Los periódicos ilustrados publicaron numerosas fotografías del artista en las situaciones culminantes del drama, y la interpretacion de Gil llegó á hacerse tan popular, que de aquellas fotografías se hicieron reducciones para las cajas de fósforos y las cajetillas de cigarros... Es de suponer que esta noche asistirá numeroso público á «La Cara de Dios», en primer lugar para demostrar á Gil las grandes simpatías con que cuenta entre nosotros, y en segundo, para calificar el fallo de los públicos europeos respecto á una interpretacion ponderada como sobresaliente y excepcionalísima.

El espectáculo comenzará con el estreno de un entremés de los Hermanos Quintero titulado «El ojito derecho», y con el monólogo de Joaquin Abati: «Tratado de Urbanidad».

La muerte de Formentini. Como decimos en otra seccion, un numeroso grupo de amigos acompañó á la última morada los restos del artista Camilo Formentini, muy conocido y apreciado en esta ciudad.

Formentini murió en la madrugada del lunes y casi repentinamente. El dia anterior, habia asistido con varios músicos amigos á un almuerzo que tuvo lugar en el local de una Sociedad Recreativa de Punta Carretas. Sintiéndose un poco indispuesto, no quiso sentarse á la mesa, y buscando la sombra de unos árboles, tendió una arpillera en el suelo, y se acostó encima para descansar.

Cuando sus compañeros terminaron la comilona, fueron á buscarlo y lo encontraron dormido. Resolvieron entonces darle un bromazo. Seis de los más vigorosos levantaron la arpillera mientras que los demás parodiaban el acompañamiento de un entierro, y los músicos desenfundando sus instrumentos, atacaban la marcha fúnebre de «La Parisina».

Al estruendo despertóse Formentini, se incorporó, y cuando de todas partes le gritaron:—«Muerto! déjate enterrar!»—aceptó la broma, se acostó de nuevo, y siguió su curso la procesion burlesca, á los sones, esta vez, del Himno de Garibaldi ejecutado con ritmo solemne y lento...

Treinta horas despues la burla se habia convertido en triste realidad. Los mismos músicos amigos ejecutaban la marcha lúgubre de *Parisina* detrás del féretro del pobre Formentini.

Odeon—En el teatro Odeon actúa una compañía de zarzuela que ha tenido la virtud de llenar noche á noche el vasto local.

Cuenta la compañía con un cuadro de artistas, bastante completo, que interpreta algunas obras discretamente.

EN LOS MINISTERIOS

Nombramiento de revisador

El Ministerio de Hacienda dictó ayer resolucion en la propuesta elevada por la Direccion General de Impuestos Directos para llenar la vacante de revisador de patentes de giro y papel sellado y timbres en el departamento de Canelones.

Para ese cargo fué nombrado el señor Lucio Laluz.

Pago del presupuesto

La Tesorería General del Estado abonará hoy el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Cuerpo Legislativo, Jefaturas de Soriano y Artigas, Instruccion Primaria (á cuenta), Juntas de campaña (á cuenta).—Total $ 4.760.

Para el Puerto

La Direccion de Impuestos Directos hará entrega hoy á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo de la suma de $ 4.80 procedente de las Patentes adicionales de uno y tres por ciento destinada á la realizacion de las obras del Puerto.

Jefatura del Salto

El ministro de Gobierno recibió ayer telegrama del fiscal é inspector de policías señor Zufriategui, informándole de haber tomado posesion de la jefatura del Salto.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, el señor Zufriategui suspendió á los capitanes Castro y Santos del urbano, entregando el mando del cuerpo al mayor Tarabal.

El empleado de la seccion exámen de cuentas de la Contaduría, que acompañó en su viaje al señor Zufriategui, ha dado comienzo á la inspeccion de la contabilidad de la Jefatura.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Nuevo juez de paz—Los Tribunales de Apelaciones de 1.º y 2.º turno en acuerdo general celebrado ayer, designaron para ocupar el cargo de juez de paz de la 6.ª seccion de la capital en reemplazo del señor Luis Alberto de Herrera que renunció, al bachiller don Toribio Vidal Belo.

Condena de Manuel Regueira—Ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno vióse en juicio público la causa seguida de oficio contra Manuel Regueira y Juan Echegaray (a) Tesi por imputacion de haber herido á Juan Caraduje.

El veredicto dictado por el jurado establece estar probado que el 29 de Junio del año ppdo. el encausado Manuel Regueira tuvo un incidente con José Caraduje á causa de que á éste le habian sustraido unos tejos y una canaleta destinada al juego del sapo y por ese motivo fué detenido pocos momentos en la comisaría.

Una vez en libertad Regueira se dirigió á lo de Caraduje y acechando á éste le arrojó una piedra que le produjo una herida en la cabeza que tardó más de veinte dias para su completa curacion.

El prevenido no ha justificado su buena conducta, en virtud de contar varias entradas en la comisaría respectiva por diferentes causas.

El doctor don Andrés Montaño, de acuerdo con las resultancias del anterior veredicto, ha dictado sentencia condenando á Manuel Regueira á la pena de dos años de prision simple, debiendo computársele el tiempo ya sufrido, y absolviendo de culpa y pena á Juan Echegaray, declarándose que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno.—En la audiencia del dia de hoy miércoles 3 de Marzo, á la una p. m., se verá en juicio público la causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra Cárlos Lenguas, siendo jurados los siguientes señores:

Agustin Vallebeca, Luis M. Martinelli, Enrique Rivera, Francisco Rivero Agell, Ramon F. Perez, Pedro R. Iriarte, Alfredo Nin, Manuel B. Comesaña, Federico Costa (hijo), Alberto Hamilton, doctor Héctor M. Garzon, José Carvallido, Alberto Juan A. Brignoni, Luis F. Guimaraenz, Antolin Anatole y doctor Emilio Payssé.—*Augusto Dupont*, secretario.

Crónica policial

Herido de un balazo—Ayer tarde en la cancha de pelota establecida en la calle Sierra, entre las de Nicaragua y Madrid, ocurrió un suceso de sangre.

Los individuos Juan Giudice y Pedro Lena, que acababan de jugar un partido de pelota, se tomaron en discusion por cuestion de unos tantos.

En lo mejor de la disputa Giudice sacó del bolsillo rapidamente un revolver y descerrajó un tiro sobre Lena. La bala hirió á éste en el costado derecho del cuerpo, á la altura de la cadera.

Un agente de la 7.ª aprehendió poco despues al heridor.

Lena fué curado por el doctor Felippone y pasado al hospital.

Otro niño martirizado. Un menor de 8 años de edad llamado José Bosio, que ha denunciado se le martirizaba, fué reconocido ayer por los médicos forenses doctores Ramasso, Ferrer y Etchepare.

Acusa del hecho á su tutor. Este se encuentra detenido en la jefatura.

El muchacho y su tutor tienen su domicilio en Maroñas.

Los facultativos nombrados no han remitido aun su informe al juez de instruccion de turno, doctor Mendoza y Durán, que fué quien dispuso se efectuara el reconocimiento.

Bosio dice que su tutor le daba palizas feroces, y que éste era su desayuno de todas las mañanas.

La autoridad se preocupa de aclarar el hecho. Bosio ya hizo otra vez estas mismas declaraciones que, averiguadas, resultaron inexactas.

Otras noticias—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura á José Alvarez y Domingo Vazquez, por pelea. El primero resultó con una contusion en la cabeza.

La 2.ª remitió á Federico Platero, Juan Medeiros y Juan Chuls, por escándalo.

—La comisaría de Aduana á Ramon Nande y Antonio Darriba, por pelea en el muelle, á botellazos, de la que resultaron levemente heridos ambos.

—La 15.ª á Pascual Olivieri, que le asestó un ladrillazo á Domingo Mallobre, hiriéndole en la cabeza.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

EXPLOSION EN UNA COMISARIA DE CORDOBA

Otras noticias

Buenos Aires, 4—Comunican de Córdoba que esta mañana se produjo en el Departamento Central de Policía de aquella ciudad, una formidable explosion de dinamita.

El hecho se produjo á consecuencia que el inspector señor Rodolfo Angel arrojó sobre una mesa un paquete conteniendo diez bombas pequeñas de dinamita.

Buenos Aires, 4—Una explosion de dinamita ocurrida en el Departamento de Policía de la ciudad de Córdoba, destruyó todo cuanto había en la habitacion, volando parte del techo de la misma. Pedazos de ventanas y fragmentos de vidrios fueron arrojados á gran distancia, saltando hasta la oficina del inspector donde se encontraba el inspector Amaya y el diputado provincial don Pedro Figueroa Alcorta, resultando este herido con incrustaciones de vidrios en el pescuezo.

El inspector resultó tambien herido en varias partes del cuerpo, cara y piernas.

Buenos Aires, 4. Frente al Pabellon Argentino se tomaron en pelea por viejos rencores los cocheros Juan Carlos Joanicó y Nicolás Aisenbure; el primero armado de un cuchillo y el segundo de un garrote. Resultaron Aisenbure herido de seis puñaladas y Joanicó de un garrotazo en la cabeza.

El estado de Aisenbure es gravísimo. Joanicó fué detenido en momentos que intentaba huir.

—Durante el año de 1901 se exportaron á Australia carnes congeladas por valor de 9.500.000 de pesos oro.

Se encuentra en esta capital el señor Frack Bicknell, agente especial y explorador del Departamento de Agricultura de Norte América, que viene comisionado por el gobierno de Estados Unidos para hacer un estudio de la agricultura de la América del Sur.

—El estadista chileno don Pedro Montt acompañado de los ministros Alcorta, Civit y Avellaneda, se trasladaron á Campana, visitando al gran frigorífico allí establecido.

—El perito señor Olascoaga en la cuestion de límites con Bolivia presentará al ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta el nuevo mapa de la línea divisoria de ambos países y como resultado de las últimas conferencias con el ministro boliviano Carrillo.

—Llegó á Mar del Plata la fragata-escuela Presidente Sarmiento á cuyo bordo vá el presidente Roca a asistir al desembarque de la escuadra.

Buenos Aires, 4—El ministro de Obras Públicas doctor Civit ordenó que se levante un sumario administrativo para establecer las responsabilidades de los culpables del choque de trenes acaecido ayer en Mendoza.

—Se mandó entregar $ 200.000 para la construccion de las líneas telegráficas del Sud.

—Habiendo la sociedad de resistencia entre marineros y peones del Riachuelo nombrado comisiones de propaganda para que estos últimos se declaren en huelga, se ha ordenado al Escuadron de Seguridad que vigile las barracas en prevision de un ataque.

—El presidente interino doctor Quirno Costa formó tambien parte de la comitiva que acompañó al estadista chileno señor Pedro Montt en su excursion á Campana.

Perú

Político insultado—Tropelías de indígenas bolivianos

Lima, 4—Los diarios demócratas renuevan sus insultos á Porras por su defeccion al partido, aceptando la legacion del Ecuador.

—El prefecto de Puno comunica que los indígenas bolivianos invadieron el territorio, cometiendo todo género de tropelías.

Brasil

En la legacion argentina—Las elecciones presidenciales

Rio de Janeiro, 4—El ministro argentino doctor Gorostiaga dió un gran banquete al enviado extraordinario de Estados Unidos señor Page Brish.

A la fiesta, que resultó espléndida, concurrió todo el cuerpo diplomático y muchas notabilidades brasileñas.

—Nuevos datos sobre el escrutinio, dan el total siguiente hasta ayer:

Doctores Rodriguez Alvez, 160.771 votos; Bocayuva, 12.676 íd; señores Ubaldino de Amaral, 4.742 íd; Silviano Brandao, 149.799 íd; Justo Chermont, 5.890 íd.

Granadas luminosas

Rio Janeiro, 4—Los círculos militares se ocupan con todo interés de las experiencias practicadas del invento de las granadas luminosas, que se debe al mayor del ejército S. Eneas.

Bolivia

Acuñacion de moneda—Telégrafos y ferrocarriles

Potosí, 4—En la casa nacional de monedas se instalan nuevas máquinas para la acuñacion de plata y oro. Dirije los trabajos el ingeniero Eudoro Calvimonte (boliviano).

—Pasado mañana saldrá para La Paz el ministro de Gobierno señor Eleodoro Villazon, quien declara que procederá enérgicamente para que se mantengan bien las líneas telegráficas y cumplan su deber los empleados á fin de que no sufran interrupcion las comunicaciones con la República Argentina.

Los postes de la línea telegráfica serán cambiados por otros de hierro.

El directorio del ferrocarril de Antofogasta á Oruro ha resuelto prolongar la línea á Potosí aplicándose á los trabajos los fondos de reserva. El ramal partirá de Cerro Rojo Uyuni cerca de Potosí.

Italia

Elogios á la marina argentina

Roma, 4—Con motivo de las maniobras que está realizando la escuadra argentina, el conocido periodista Giorgio Moll publica en el diario *La Sera*, de Milan, un importante artículo sobre la organizacion y el poder efectivo de la marina de guerra de esa república.

El autor se complace en constatar los notables progresos alcanzados por la República Argentina en la organizacion de sus fuerzas marítimas.

La escuadra argentina, dice, por la sólida instruccion de sus oficiales, el arrojo de su tripulacion, la excelente artillería y la homogeneidad de sus principales unidades de combate representa un poder ofensivo y defensivo sin igual en Sud América.

Hace honrosa mencion de los inteligentes servicios prestados por el malogrado comodoro don Martin Rivadavia á la creacion de tan brillante escuadra, felicitándose de que Italia con su valioso concurso, robusteciendo los elementos de defensa marítima de la República Argentina, haya contribuido á afianzar la paz en la América Meridional.

Francia

Banquete de los viticultores—Discurso de Dupuy

París, 4—El ministro de Agricultura, M. Jean Dupuy, ha presidido el banquete anual que ha dado hoy en el Hotel Continental la Sociedad de los Viticultores.

A los postres, el presidente M. Tisserand empezó un discurso agradeciendo á M. Dupuy su presencia, que prueba todo el interés que se toma por esa importante industria que pasa por una tremenda crisis.

El orador hizo luego la historia detallada del orígen de esa situacion, que ha tenido por resultado la paralizacion completa de la venta, que atribuyó sobre todo á la mediocridad del producto, muy inferior al de los años anteriores.

Alemania

España

Norte - América

Inglaterra

De los departamentos

Bélgica

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

De la Argentina

Comerciales

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en la calle Piedras 134 De artículos para almaceneros y ferreteros y á las 3 p. m. de arpillera con avería.

Alejandro Montauti. A la 1 1/2 p. m. en la calle Sarandí 261. Del lujoso mobiliario perteneciente al señor Arístides S. Almeida, por ausentarse del país.

TEMPERATURA—Dia muy caluroso: su promedio termométrico es aún superior al del dia 25 del próximo pasado Febrero (27.37) que, segun lo constatamos habia sido el más alto. Asciende á 28.13. La *mínima* tuvo lugar á las 2 a. m. con 19.0 al abrigo y 17.8 á la intemperie; la *máxima* á las 3 p. m. 35.8 á la sombra y 43 4 al sol. Excursion 16.8.

Los geotermómetros		
	á la superficie del suelo	25.9
	á metros 0.30 de profundidad	25 3
	» 0.60 »	25 0
	» 0.90 »	24 2
	» 1.20 »	23 6
	» 1.50 »	22.9
	Termómetro sumergido en el pozo	17.5

Nivel de la napa de agua del manantial 2 75 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 8.7 En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 12 4.

Lluvia en las 24 horas: 0.0.

A las 9 p m.—Noche calurosa (27.4) despejada (2/10) y algo ventosa. Viento N E con 14 kilómetros. Relámpagos al S. y S. W. en que se observan cúmulos-nimbos.

LUIS MORANDI, Director.

TELEGRAFO NACIONAL

Reina buen tiempo y caluroso en todas las estaciones de la línea.

LA BOLSA

Montevideo, Marzo 4 de 1902.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

1.000 acciones á 16.60, para fin de mes; 100 á 16.50, para mañana.

Empréstito Brasilero

2.000 $ nominales á 78.00, al contado.

Deuda Consolidada

33 370 $ nominales á 51 40, al contado, 9.400 á 51.60 hasta fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 73.60, al contado; 1.200 á 73.70 id id; 20.000 á 73 80 id id para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

3 000 $ nominales á 73.50 al contado; 10.000 á 73.80, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 16.50, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

Revalorizacion de la propiedad

Datos diversos

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Noticias comerciales

AVISOS

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Saphores (Jean), Lacues (Joseph), Dupuy (Jean), Corlay (Félix), Loiseau (Leon Emile), Ager Bethular, Seudoya (Martin) Beauvilliers (Marie) épouse de Mariault (Alexandre), Emmanuelli (ange Louis), Lafitte (Maurice), Flaboou (Antoine) Hitta, Aournague (Baptiste), veuve Iragabal, Porta (Luigi), Jossermoz, Taillefer (Théodore), Paris (Michel), Berotzene (Dominique), Doustau (Dominique), Bénéty (Pierre), Hourguebe (Jean) Gondrand (Emile), Duvignau (Jean), Zarazin (Pierre Nicolás), Massil (Joseph), Bessenay (Jean Marie), Ducret (Pierre), Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul) M. et Mad. Duchuela, Mendes Vegua (Auguste), époux Niel (Jean Baptiste).

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la prevision de un puesto de médico interno del Hospital de Caridad.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 21 del corriente, se llama á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría preanombrada hasta el 25 de Junio p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.° Que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente.

2.° Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán

Montevideo, 25 de Febrero de 1902. — *La Direccion.*

Sociedad Comercial de Montevideo

TERCERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Comercial de Montevideo, para la tercera Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 125, el 12 de Marzo de 1902, á las 3 p m.

Constituirá la orden del dia, la aprobacion de las cuentas pertenecientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1901.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el 11 de Marzo de 1902, á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Marzo 3 de 1902. — *Saenz de Zumaran*, Secretario.

OMNIBUS

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

DIVERSIONES PUBLICAS

CORREOS

REMATES

José B. Gomensoro

De varios artículos—En mi casa calle Piedras núm. 134

EL MIERCOLES 5 de Marzo á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de artículos para almaceneros ferreteros; 31 cuñetes clavos para herrar y de gran variedad menudencias.

Pido garantía en dinero á todo comprador. 530-mz 3

José B. Gomensoro

De arpillera con averías. El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 5 de Marzo á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura con intervención de los señores Agentes del Lloyds Eduardo Cooper é hijo y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Etruria procedente de Hamburgo.

EN LOTES Á LA VISTA

M. y W. C. 89 piezas arpillera de 40 1/2 con 10.716 metros.

Venta al contado, en oro sellado y sin reclamo. 510-fb.28

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 7 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, loza, cristalería, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular para estudio.
1 bicicleta en buen uso y de buena marca.
Mostradores divisiones.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 547-mz.5.

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta sita en Camino de Larrañaga núm. 103 y de 2 lotes de terreno contiguos. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré dinero al contado y con las condiciones abajo expresadas.

La espléndida casa-quinta con un terreno de 25 mil varas con verja de fierro al frente y cercado de ladrillo en su lado con grandes árboles de adorno y frutales, la casa que reune todas las comodidades, tiene 10 piezas grandes con corredores á sus costados y por separado el edificio la cocina, letrina, despensa, aljibe, caballeriza, cochera, cuarto de peones, depósito para pasto y gallinero.

Un terreno contiguo con 31 metros de frente al mismo camino Larrañaga por 230 y 240 metros de fondo; área 8.116 metros, 68 decímetros ú 11 mil varas.

Otro terreno contiguo con 33 metros 52 de frente al mismo Camino Larrañaga por 250 y 25 metros de fondo, lindando por el lado Oeste con el señor Tavolara, área 10 311 metros 89 decímetros ó 13 075 varas.

Base de venta para la casa 12.000 pesos. [illegible]

Títulos buenos.

La garantía de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador. Se dará el 10 por ciento del precio pagado en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 467 fb 22

José B. Gomensoro

De las casitas Calle Isla de Lobos núm. 14 y 16, entre Piedras y Cerrito.

EL MARTES 11 del corriente á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del país.

Estas casitas que tienen cada una 3 piezas, aljibe, 2 letrinas, aguas corrientes, caño maestro y adoquinados pagos.

El terreno mide 12 metros y 15 de frente por 9 metros 45 de fondo; área 114 metros 80.

Producen actualmente 29 pesos mensuales.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas—y se venderán juntas. 529 mz.3

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, junto á la quinta Pereira. Posesión inmediata. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base ninguna clase, por orden de su propietario:

Este hermoso terreno con un área muy conveniente, para casa de recreo; tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas á Sud de fondo, encerrando una superficie de 2 550 varas cuadradas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y material para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposición de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 134.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 495.fb 23

José L. Laugarou

EL VIERNES 7 de Marzo á las 2 de la tarde.

DE AVERIAS—En el nuevo patio de la Aduana.

El día indicado á las 2 de la tarde venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y por orden de la Compañía de Seguros La Nueva Zelandia, lo siguiente:

[illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 4 de la tarde.—De tres espléndidos solares de terreno situados en la calle Carmen esquina Victoria á media cuadra del Hospital Italiano [illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de MARZO á las 5 de la tarde.

De un espléndido terreno situado en los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco y Apóstoles.

[illegible]

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim

[illegible]

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 5 á la 1 1/2 p. m. Del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Aníbal S. Almeida por ausentarse del país. En la calle Sarandí núm. 261

SALON: Un juego de sala tapizado en seda compuesto de 9 piezas, 1 espejo óvalo, 2 cuadros al óleo, 1 espejo largo para sobre estufa, 1 etagere japonés, 1 mesilla fantasía, 1 mueble con espejo forma chiffoniere, 4 sillas doradas, 1 consola, [illegible] columnas, 2 bronces, adornos, etc.

ANTE-SALA—Un espejo chico de fantasía, 1 sofá, 3 sillones y 6 sillas tapizadas, 1 piel de león, 2 butacas pompeyanas, 1 piano para estudio, 1 sillon hamaca, cuadros al óleo, floreros, bibelots, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 2 bibliotecas nogal y cedro, 1 juego de sillas tapizadas en Pantasote, 1 sillon grande, 1 silla giratoria, 2 butacas tapizadas, etc.

DORMITORIO—Gran juego de dormitorio francés con lunas de cristal biseladas, mármoles rojos [illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]

TERCER DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—Espléndido juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero [illegible]

OTROS—Al mismo tiempo venderé cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

NOTA—La casa ofrece un embalador de primer órden para acondicionar la mercadería que se le compre proporcionando además carros y peones á bajo precio, por su combinación con la casa de transportes denominada El Expreso La Confianza. 507-fb 28.

Alberto Salvagno

De las existencias del despacho de bebidas calle Piedras y Misiones.

EL VIERNES 7 del corriente á la 1 y 30 de la tarde venderé en remate al mejor postor todas las existencias de esta casa [illegible]

546 mz.5.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde [illegible]

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE AVERIA

EL JUEVES 6 de Marzo de 1902 á la 1 en punto de la tarde—En el patio del despacho de Aduana.

Por órden de la Dirección G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público [illegible]

Por avería

[illegible]

532 mz.3

Por el depositario judicial

[illegible]

516-m.1.

Julio R. Alvarez

[illegible]

498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima* Edificada en un terreno de 9 metros.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la más alta oferta, la propiedad de los ... [illegible]

497-fb.27

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

55 CHACRAS, 55 FRACCIONES

[illegible] jeras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor con frente al camino

distante un paso de estas chacras, procederé á venderal que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésa, ni más elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo F. Rodriguez

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos 845 fb,25

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor— Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m. —En el lugar de su ubicacion Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Mollnari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado vereda caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171 Montevideo, Marzo 1.° de 1902.

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525-mz 2.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de ter er turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Vailiario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se va á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents — Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 744-mz.4

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yí núm. 123.

En breve anunciaré el dia del remate y el detalle de este importante mobiliario Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora**. 468 fb.28

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demás comodidades.

UN GALPON Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el lunes 10 de Marzo próximo á las 2 p. m. hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*La Direccion.* 517-mz 10.

Direccion General de Impuestos Directos

PATENTES DE GIRO

La Direccion General de Impuestos, autorizada al efecto, hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro del departamento de la capital, que queda prorrogado el plazo acordado para el pago del referido impuesto, hasta el dia 8 de Marzo próximo, despues de cuya fecha se dará comienzo indefectiblemente á la revisacion de las patentes de ramos fijos y ambulantes.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*José O. de Nava.*—V.° B.°—*Filippone* mz.8

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorias del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades epidémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 5 de 1902.—*La Direccion.* 522-mz.6.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 27 de 1902.— Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de 1er. grado núm 1 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4 3. p. m. hasta el 31 de Mayo próximo. —*El Secretario General.* mz.9

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer definitivamente las dos ayudantías de 3er. grado de la escuela de 3er. grado núm. 1, debiendo los aspirantes poseer título del mismo grado y debiendo el concurso sujetarse á las bases de los cursos comunes. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Abril próximo. —*El Secretario General.* mz.9

Montevideo, Febrero 25 de 1902.— Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Feliciano" del departamento de Canelones. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* mz.10

Llámase á licitacion pública para la adquisicion del siguiente menaje escolar: 200 bancos Varela reformado núm. 2; 30 id id 14 id núm. 3; 300 id id 13 id núm. 4; 200 id id 12 id núm. 5; 20 pizarrones id id núm. 2; 20 id id 11 id núm. 3; 20 id id id núm. 4; 20 id id id núm. 5; 20 atriles de id núm. 2; 30 id id 14 id núm. 3; 20 id id 14 id núm. 5; 100 armarios-bibliotecas; 100 pizarrones con caballete y 50 pupitres con tarima. El pliego de condiciones respectivo estará á disposicion de los señores proponentes en el local de la secretaría de la Direccion General todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde hasta el dia 5 de Mayo de 1902 á las 2 p. m., dia y hora en que se abrirán las propuestas presentadas.—*La Secretaría General.* mz.5

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

ALMONEDA.—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que pueda corresponder á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Orbaldo, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 2.° turno. Dicha parte de herencia ha sido retasada en la cantidad de mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cayetano Centoramí contra don Ernesto V. Echeverría por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado calle Rincon 109.—Montevideo, Marzo 4 de 1902. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 15-pb

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 1° de 1902. —*Pedro Moreno*, actuario. 531-mz 30

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Hairetche verificada el dia 25 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso don Eugenio Lasa y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concurso pertenezca.—Montevideo, Febrero 28 de 1902. *Juan P. Musto*, escribano público. 515-mz.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Torterolo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario. 486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Olhon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902 — *Pedro Moreno*, actuario 487 mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Company de Llunel y Jacinto Llunel, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 22 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 479-mz 6

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en el remate de una fraccion de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situada en el Cordon Norte de esta capital, calle Millona número 429, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones, una de 1 8 metros 79 decímetros y 3 cent. de dos que deslindan así: 10 metros 7 7 milímetros de frente al Norte á la calle Maldonado, 12 metros 885 milímetros en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 731 milímetros y por el Este lindando con doña Gregoria Saboredo; la otra fraccion que es cuadrangular y de figura triangular tiene 10 metros 23 decímetros 3 cts. y 3 milímetros cuadrados, lindando por su base al Sud así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi, por el Este con la fraccion y descripta, y el vértice del Norte dista dos metros contados de la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 1700 pesos oro y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil; siendo los gastos de escrituracion, certificado y escritura de compromiso y demas, de cuenta del comprador. La venta se verificará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez de Rodriguez, solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Febrero 21 de 1902—*Pedro Moreno*, actuario. 469 mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ucha Zuñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Montevideo, Febrero 19 de 1902. — *Pedro Moreno*, actuario. 439-mz 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacau, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el mismo, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902. —*Benito Montaldo*, escribano público. 455-mz.17

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucia Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902 —*Pedro Moreno*, actuario. 400-mzo-15.

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dichos bienes para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 33-mz. 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Domingo Aramburu, citándose á la vez á los que se consideren acreedores y á la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Febrero 6 de 1902.— *Juan P. Musto*, escribano público. 334 mz.7

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los comerciantes Juan Caramé é hijos, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores: "En la ciudad de Montevideo, á los cuatro dias del mes de Octubre de mil novecientos uno, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores J. Caram é hijos, del comercio de San Carlos, departamento de Maldonado convocados para tomar en consideracion la propuesta que se dirá, hecha por los deudores, resuelven: 1.° Aceptar por todo pago ó finiquito de cuentas, un quince por ciento que cada uno de los que suscribe representa, segun consta de su agregado á los autos de quiebra del prenombrado J. Caram é hijos 2.° Hacer remision (á favor del mismo deudor) del ochenta y cinco por ciento restante. 3.° El quince por ciento que se establece como finiquito, será abonado á los tres meses contados desde la fecha 4.° El deudor firmará vales de uso y forma comercial, suscriptos por él, garantizando el pago con Juan Miguel, cuyo señor se constituye en liso y llano fiador y pagador de las sumas que expresan las referidas obligaciones. 5.° Queda igualmente convenido que los vales serán entregados á cada uno de los firmantes en el mismo acto de suscribirse por ellos la presente acta. 6.° Mediante la entrega de los vales mencionados en la cláusula cuarta, los que suscriben otorgan carta de pago á los deudores J. Caram é hijos, con sercion salvado el derecho de cobrar el importe expresado en la obligacion que con ellos firmará don Juan Miguel 7.° Presente don Juan Miguel, y conforme con todas y cada una de las cláusulas contenidas en esta acta, la firma comprometiéndose á responder del pago del quince por ciento convenido en el caso de que los deudores no dieran cumplimiento al vencimiento del plazo estipulado. En prueba de conformidad, así lo suscriben el deudor, fiador y acreedores en la propia ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento agregando el deudor que su pasivo alcanza á la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con nueve centésimos, sobre cuya cantidad debe calcularse el quince por ciento que por este convenio queda obligado á abonar — Juan Caram é hijos. Juan Miguel fiador, Juan Miguel, E. Armanino y Ca., Dankelman y Schrader, Máximo Santé é hijo. Juan Bonavi y Ca. Jacobo Stelnherer y Ca. Rostam Azar, Baldw (hijo) y Ca. Zaiter Salomon, Del Ré Cánepa y Ca. J. A. Franch y Ca. Banco Británico de la América del Sud E. Depaolo y Ca. Y á los efectos del inciso 1.° del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 3 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 345-mz 23

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Coupete solicitando la aprobacion de un concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Febrero 26 de 1902.—Vistos: estos autos seguidos por don Juan Coupete sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores. Resultando: que publicados los avisos de estilo, no se ha deducido oposicion á guarda centro del término legal; y Considerando: que dados los términos del informe del síndico, corrientes á f. 26, y lo que dispone el art. 1 5:7 del Código de Comercio, se impone la homologacion del concordato presentado: En tal virtud; apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Juan Coupete con sus acreedores, háganse las publicaciones de estilo en los diarios EL SIGLO y *El Tiempo*. debiendo agregarse los números en que conste dicha publicacion; y ejecutoriada levántese la interdiccion, y dénse al interesado los testimonios que pidiere; fecho, archívese el expediente.—*Saráchaga*. Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á veintiseis de Febrero de mil novecientos dos. Doy fé. *Antonio Javier Figares*, escribano público. Y á los efectos determinados en el art. 1 542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.— Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 522-mz.10

Juzgado Letrado Departamental

DE PAYSANDU

EDICTO— Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando aux litoria de pobreza para litigar con ella en el juicio que quiere iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público. 374-mz.15

INDICADOR PROFESIONAL

Avelino G. Buela CORREDOR DE NÚMERO Y REMATADOR PÚBLICO. Recibe órdenes, calle Solís 41. perm

Alejandro Chouritto ESCRITORIO: ITUZAINGO 23. Asuntos comerciales. Corretajes en general. Remates, consignacion frutos del país 2183-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia

Antonio Carvalho Lerena Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Call Cerro número 178. 12prm

Carlos María de Pena Ha vuelto ha hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 88.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3 Calle Uruguay 318. Teléfono "La Cooperativa" 603. 495-pm

Dr. Juan Risso Herrera MEDICO-CIRUJANO. Ha reabierto su consultorio en la calle San José núm. 67 Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Los jueves para los pobres de 1 á 3. 440-perm.

Dr. J. J. Coppola Especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—18 de Julio 182. 2483-perm.

Dr. Arturo Garabelli Se atiende especialmente las enfermedades del estómago y de los niños. Consultas de 1 á 1/2 p. m. — Avenida Rondeau núm. 57. 2373 ab.10

Dr. Eugenio Bruel MEDICO-CIRUJANO. De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 2 á 4 p. m. Los dias viernes para los pobres Calle 18 de Julio núm. 34. 2477 pm

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias. pm

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 512.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del niños, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3—Uruguay 127 prm

Doctor B. Delger MEDICO-CIRUJANO.—Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas y de las vías genito-urinarias, riñon vegiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, Rincon 182. 1906-p

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 297.

Dr. Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades médicas, génito-urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 5 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777 prm.

Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Consultas de 9 á 10 a. m. y de 1 á 3 p. m. Calle Mercedes núm. 88 c. esquina Florida. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano. de los dias, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103

Eduardo Acevedo ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle Sarandí núm. 2.5.

Gonzalo Ramirez ABOGADO Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 199. 46-pm

Establecimiento médico-balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 40. 1290pm

José A. de Freitas ABOGADO — Trasladó su estudio á la calle del Rincon núm. 27, (altos). 807-pm

José Caramés REMATADOR — Hace anticipos de cualquier cantidad de dinero sobre muebles y mercaderías en general sin cobrar interés. — Plaza Independencia 25, costado Norte, Teléfono, La Cooperativa. 1850-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 63.

Juan Carlos Blanco ABOGADO— 25 de Mayo núm 295.

J. E. Bordoni Disponiendo de horas libres las dedicará gustoso á las familias distinguidas que quisieren honrarle con su confianza como director de estudios y profesor de idiomas. — Calle Mercedes núm. 303. 126 pm-2ed.

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL - Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 171a. Domicilio: Santa Lucía 44. 1627-pm

Lorenzo García PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías Escritorio calle 18 de Julio núm 2?? prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. perm

Ortopedico Carlos Behrens de pe cialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés fajas piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 91. 1265-prm.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Saldrán de Rio Janeiro los días 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

METEORO

Saldrá .. el de Marzo á las 9 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informes, ocurrir á la calle Piedras 12?.

Linea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores EXPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

MERCEDES

Saldrá el de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires Rosario, Paraná, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 221 pem

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

[illegible]

Saldrá el 1.° de Marzo de 1902, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes, dirigirse á sus agentes.

TABANCO Y Cia.

Calle 25 de Mayo 314 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 8 de Marzo á las ... para Rio Janeiro

Bahía

Pernambuco

Dakar

Lisboa

y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 ??
2.ª id	» 172 ??
3.ª id	» 24 ??

Para mas informes y para tratar del flete, encomiendas, etc. ocurrase á la Agencia

Calle de Cerrito 169

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante: BONNOT

Saldrá el 11 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DEDRIEU

Saldrá el 19 de Marzo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie", 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4268 id y 1800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id; "Espagne", 4141 id y 3600 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 4139 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2700 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 78 A y 78 B

FÉLIX BENAUSSE

AVISOS

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 18??.- Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro bronce y calderería de cobre—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14 2506-p

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe

183 — CALLE CAMARAS — 183

ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Total de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente en esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios de condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

3-prmp.d.m *Horacio García Lagos.*

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia

(A dos hélices)

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 8 de Marzo de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Orellana

Capitan: T. Taylor

Saldrá el 21 de Marzo de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACÍFICO

Lake Megantic

Capitan: F. J. Symons

Saldrá el 6 de Marzo de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 15 de Marzo de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

...ento San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 19 de Marzo de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles,

ORIONE

Comandante: Pizzarello

Sale el 9 de Abril de 1902.

LA VELOCE

Navegacion Italiana á vapor

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: Raffo

Sale el 12 de Marzo de 1902.

Para las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles,

CENTRO AMÉRICA

Comandante: Casella

Sale el 26 de Marzo de 1902.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194. — Agente general ANTONIO PIAGGIO.

LA ECONOMIA COMERCIAL

Compañía Argentina de Seguros Marítimos y contra Incendios y de Vida

Capital: 2.000.000 $—Fundada en 1889

DIRECTORIO:

Presidente:	Federico Costa	Secretario:	Lorenzo I. Nocetl
Vice-presidente:	Saturnino Balparda	Vocal:	Juan A. Grela
Tesorero:	Francisco B. Helguera		

Gerente: Juan C. Roldós. Agentes Financieros: El Banco de la República Oriental del Uruguay y sus sucursales; y el de España y Rio de la Plata.

Oficinas: Calle Cerrito 140 (Altos

LOS DOS TELÉFONOS MONTEVIDEO

239-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores,

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-parm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS BUENOS AIRES MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FÉ MENDOZA BAHIA BLANCA. PAYSANDÚ RIO DE JANEIRO. PERNAMBUCO. PARA SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA.	Sobre depósitos en cuenta corriente	NIL
	á retirar con 30 dias de aviso.	1 por ciento anual
	por 6 meses fijos	2 » » »
	por 6 » »	3 » » »
SE COBRA.	Descubierto en cuenta corriente.	10 » » »
	DESCUENTOS.	CONVENCIONAL

Montevideo. Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo.
» » » á retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 ojo.
» » » 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Buffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sains é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco á Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria á Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giro Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones á Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos serm d.p.m. — *Director-Gerente*

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	$ 1.1
Austria-Hungria	» 1.05	Gran Bretaña	» 0.97	Portugal	» 1.0
Bélgica	» 0.97	Grecia	» 1.09	Rumania	» 1.0
Bosnia	» 1.07	Holanda	» 0.97	Rusia Europea	» 1.0
Bulgaria	» 1.10	Herzegovina	» 1.08	Serbia	» 1.0
Dinamarca	» 1.04	Italia	» 1.02	Suecia	» 1.0
España	» 1.08	Luxemburgo	» 1.02	Suiza	» 1.0
Francia	»	Malta	» 1.19	Turquía Europea	

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	» 0.96	Saint John	» 1.—
Nueva Brunswick	» 0.96	Vancouver	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$ 1.68	India	$ 1.91	New South Wales	» 1.80
Cape Town	» 1.68	Japon	» 2.80	Cuba: Cárdenas	» 1.08
Canarias (Islas)	» 1.16	Madeira	» 1.06	Méjico: Méjico	» 1.32
Dakar (Senegal)	» 1.25	Natal: Durban	» 1.68	Transvaal	» 1.50
		Isla de Cabo Verde	» 1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.[illegible]

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.[illegible]

perm. Montevideo, Agosto 1.° de 1901 — [illegible]